

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FERCOMAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015**

Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en Cumbayá, calle del establo #50 y calle del charro de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA FERCOMAN CIA. LTDA.**, a la que concurren los señores: Ing. Juan José Avellán con dos mil quinientas participaciones, Sra. Patricia Avellán A. debidamente representada por el Econ. Juan Xavier Falconi, según Poder que se incorpora como documento habilitante, con dos mil quinientas participaciones, Ing. Felipe Avellán A., con dos mil quinientas participaciones e Ing. Carlos Avellán A., con dos mil quinientas participaciones. Cada participación tiene un valor nominal de \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta General el Ingeniero Felipe Avellán Arteta en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Carlos Avellán Arteta.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Socios:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2014.**
- 3. Disolución de la Compañía.**

 El Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 118 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria resuelve conocer el orden del día:

 **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adjunta al expediente de la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, estos lo aceptan y aprueban sin modificaciones, con la abstención de los administradores.



SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014.- El Gerente General somete a consideración y aprobación de los asistentes el balance de la Compañía correspondiente al año 2014, el mismo que señala que la compañía ha tenido pérdida y que sometido a consideración de la Junta General de Socios, es aprobado por unanimidad, anotándose la abstención de los administradores.

TERCERO: DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- El Señor Gerente da a conocer a los miembros de la Junta General la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a la Disolución Masiva de Oficio de varias compañías, entre ellas Inmobiliaria Fercoman Cia. Ltda., por lo que la Junta decide continuar con el proceso de disolución según lo dispuesto por el Organismo del Control.

Se designa como Liquidadora a la Dra. Gilda Guamán.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones.

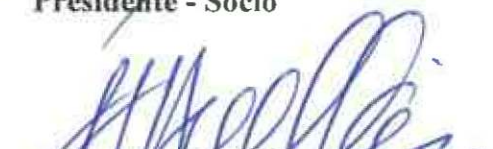
Se levanta la Sesión a las 12H30, firmando para constancia los socios en unidad de acto, el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



Ing. Felipe Avellán Arteta
Presidente - Socio



Ing. Carlos Avellán Arteta
Gerente General -Secretario



Ing. Juan José Avellán
Socio



Sra. Patricia Avellán Arteta
Representada por el
Econ. Juan Xavier Falconi